

SEPELIO Y LUTO

SOLICITUD EN FORMATO DE TRÁMITE ÚNICO DIRIGIDA AL JEFE DE LA OGRRHH

1. Acta de defunción emitida por la RENIEC con antigüedad no mayor de 90 días, en original o copia legalizada por Notario.
2. Partida emitida por la RENIEC con antigüedad no mayor de 90 días , en caso de fallecimiento de :
 - Conyugue : Partida de matrimonio en original o copia legalizada por Notario
 - Hijo : Partida de nacimiento en original o copia legalizada por Notario
 - Padres : Partida de nacimiento del solicitante original o legalizada por Notario
3. Copia simple de la boleta de haberes de la UNMSM del mes que ocurrió el fallecimiento
4. Copia simple y legible de DNI del solicitante
5. **Boleta o Factura original** de los gastos originados por el pago del ataúd o sepelio : nicho, cremación y otros) a nombre del solicitante consignando el nombre del difunto (**NO** : recibo, comprobante, pro forma, constancia, estipendio, en caso de contrato: copia legalizada del mismo y última boleta de pago en original)
6. Dirección y teléfonos del domicilio.

SEPELIO : Requisitos 1, 3, 4 y 5. (Quien acredite los gastos con la boleta o factura a su nombre)

LUTO : Requisitos 1, 2, 3 y 4. (En caso de **no** acreditar boleta o factura los gastos del sepelio solicitara solo luto)

TODO TRAMITE ES PERSONAL, CASO CONTRARIO DEBERA ANEXAR CARTA PODER ORIGINAL Y COPIA DEL DNI